

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

19

RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

"Por la cual discriminan las rutas autorizadas a la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., para servir las en las modalidades de Pasajeros y Mixto, a solicitud de la Empresa"

EL DIRECTOR TERRITORIAL NARIÑO DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confieren los Decretos 540 de 2000, 171 y 175 de 2001,

CONSIDERANDO

Que la Dirección General del suprimido INTRA, mediante la Resolución No. 00804 del 7 de febrero de 1992, le unificó a la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., las rutas, horarios, niveles de servicio y le fijó la siguiente capacidad transportadora:

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
BUS ABIERTO	164	205
BUS CERRADO	33	39

Que la Asesoría Regional Nariño del Ministerio de Transporte, mediante Resolución No. 00030 del 17 de junio de 1997, le renovó la Licencia de Funcionamiento a la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., para operar como empresa de transporte público terrestre automotor de pasajeros y mixto por carretera.

Que la Dirección Territorial Nariño del Ministerio de Transporte, a través de las Resoluciones números 00129 y 00130 de junio 2 de 2002, le concedió a la Empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., las Habilitaciones para operar como Empresa de Transporte Público Terrestre Automotor en las Modalidades de Pasajeros y Mixto, respectivamente.

Que la Dirección General del suprimido INTRA a través de la Resolución No. 5915 de noviembre 30 de 1993, modificó los artículos primero y segundo de la Resolución No. 00804 de febrero 7 de 1992, en el sentido de unificarle a la Empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., la capacidad transportadora en la totalidad de rutas autorizadas, para servir las en las clases de vehículo bus abierto y/o bus cerrado y/o buseta abierta y/o buseta cerrada; En igual sentido, la Dirección Territorial Nariño del Ministerio de Transporte, con la Resolución No. 0008 de marzo 2 de 2001, adicionó en la unificación de capacidad transportadora las clases de vehículo camioneta doble cabina con platón y campero.

Que la Asesoría Regional Nariño y Putumayo del Ministerio de Transporte, mediante las Resoluciones números 0019 y 0036 de marzo 11 y junio 3 de 1998, respectivamente, le autorizó a la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., una reestructuración de horarios y le fijó la siguiente capacidad transportadora:

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

CLASE DE VEHÍCULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
BUS	7	8
BUS	3	4

Que la Dirección Territorial Nariño del Ministerio de Transporte con la Resolución No. 00088 de diciembre 14 de 2001, le autorizó a la Empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., el cambio de clase de vehículo del Grupo C al Grupo B en varias Rutas y le fijó la Capacidad Transportadora Total dentro de los siguientes límites:

CLASE DE VEHÍCULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
BUS ABIERTO Y/O BUS CERRADO Y/O BUSETA ABIERTA Y/O BUSETA CERRADA Y/O CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON O CAMPERO	158	190
GRUPO B (10 a 19 PASAJEROS)	45	54
GRUPO C (MAS DE 19 PASAJEROS)	10	12

Que mediante oficio 7110-2-036977 de diciembre 7 de 2001 dirigido a la Empresa Transportes Sandoná S.A. por la Dirección General de Transporte y Tránsito Automotor del Ministerio de Transporte y del cual remitió copia a esta Dirección, entre otros aspectos contempla que:

"El artículo 11 de los Decretos 171 y 175 de febrero 5 de 2001, prevé: "... La habilitación concedida autoriza a la empresa para prestar el servicio solamente en la modalidad solicitada. Si la empresa pretende prestar el servicio en una modalidad diferente, deberá acreditar ante la autoridad competente de la nueva modalidad los requisitos de habilitación exigidos".

"Así las cosas en el caso de su empresa, deberá establecer cuales son las rutas y horarios que va a prestar en la modalidad de pasajeros y cuales en la modalidad de mixto, informándole al Ministerio y a su vez solicitando la Habilitación en cada una de las modalidades".

"... En consecuencia, debe la empresa precisar de acuerdo con la real prestación del servicio y el parque automotor vinculado, y solicitar a la Dirección Territorial Nariño, la Habilitación en cada una de las modalidades (mixto, pasajeros)".

Que la Empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., mediante escrito radicado con el No. 01685 de junio 5 de 2002, que forma parte integral de la solicitud de Habilitación, presentó el Plan de Rodamiento para las rutas y horarios que continuará sirviendo en las modalidades Mixto, y Pasajeros y la clase de vehículo o Grupo con la cual continuará prestando el servicio en las rutas y horarios autorizados.

Que el Decreto 540 del 28 de marzo de 2000, en su artículo 2º que contempla las funciones de las Direcciones Territoriales del Ministerio de Transporte, en el numeral 6, las faculta para fijar la capacidad transportadora de las empresas.

Que en mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- Acoger lo dispuesto por la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., para continuar prestando el servicio público de transporte en la Modalidad MIXTO en las siguientes rutas y horarios autorizados a la misma por el extinto INTRA, mediante Resolución No. 00804 de febrero 7 de 1992, en las clases de

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

vehículo BUS y/o BUSETA ABIERTO y/o CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON O CAMPERO:

RUTA (1-2) PASTO-CATAMBUCO (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 12:30 (2) ✓

Saliendo de Catambuco : 04:30 (1), 05:00 (2)

RUTA (7-8) PASTO-EL ENCANO (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 12:10 (1), 12:30 (2) ✓

Saliendo de El Encano : 03:30 (1), 04:30 (2)

RUTA (9-10) PASTO - GENOY (PASTO) Y VSA.

FRECUENCIA: LUNES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 07:30 (1), 08:00 (2), 09:30 (2), 15:00 (2), 17:00 (1) ✓

Saliendo de Genoy : 06:30, (1) 07:00 (2), 08:20 (1), 14:00 (2), 16:00 (1)

RUTA (11-12) PASTO - LA LAGUNA (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTE, JUEVES, VIERNES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO : BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 14:00 (1), 17:30 (2) ✓

Saliendo de la Laguna : 04:00 (1), 05:00 (2)

RUTA (17-18) PASTO-NARIÑO Y VSA .

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO : CAMIONETA DOBLE CABINA ✓

Saliendo de Pasto : 12:40 (1)

Saliendo de Nariño : 06:30 (1)

RUTA (19-20) PASTO-SANTA BARBARA (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 11:40 (1), 12:30 (2) ✓

Saliendo de Santa Bárbara: 03:00 (1), 03:30 (2)

RUTA (21 - 22) PASTO - BAJO CASANARE (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 12:00 (1) ✓

Saliendo Bajo Casanare : 03:30 (1)

RUTA (23 - 24) PASTO - CASABUY (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 13:00 (2) ✓

Saliendo de Casabuy : 04:00 (1), 04:40 (2)

RUTA (25 - 26) PASTO - SÁNCHEZ (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES A VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Pasto : 11:40 (1), 12:40 (2)

Saliendo de Sánchez : 03:30 (1), 04:00 (2)

177

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 10 2 JUL. 2002

RUTA (27 - 28) PASTO-LOS ANGELES (PASTO) Y VSA .

FRECUENCIA: LUNES A VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 03:00 (1)
Saliendo de los Angeles : 03:00 (1)

RUTA (29 - 30) PASTO-JURADO (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 11:40 (1), 12:30 (2)
Saliendo de Jurado : 03:00 04:00 (2)

RUTA (31-32) PASTO - RIO BOBO (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Pasto : 11:40 (1), 12:30 (1)
Saliendo de Río Bobo : 03:00 (1), 03:30 (1)

RUTA (33 - 34) PASTO-CAMPANERO (PASTO) Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 11:00 (1), 11:30 (1)
Saliendo de Campanero : 02:00 (1), 03:00 (1)

RUTA (41 - 42) PASTO-ANCUYA Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Pasto : 12:25 (1), 13:25 (2)
Saliendo de Ancuya : 02:35 (1), 04:20 (2)

RUTA (45 - 46) PASTO-ROSAL DEL MONTE (BUESACO) Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 12:30 (1)
Saliendo de Rosal del Monte: 04:30 (1), 05:30 (2)

RUTA (47 - 48) PASTO-SAN ANTONIO (PASTO) Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA

Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 13:00 (2)
Saliendo de San Antonio: 03:20 (1), 03:40 (2)

RUTA (49 - 50) PASTO - SANTAMARÍA Y VSA.

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA

Saliendo de Pasto : 12:30 (1)
Saliendo de Santamaría : 02:30 (1)

RUTA (51 - 52) PASTO - VILLAMORENO Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 11:40 (1), 12:30 (2)
Saliendo de Villamoreno : 04:30 (1), 05:30 (2)

216

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (53 - 54) PASTO-HATO TONGOSOY (BUESACO) Y VSA
FRECUENCIA: MARTES, JUEVES, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Pasto : 12:00 (1)
Saliendo de Hato Tongosoy: 04:00 (1)

RUTA (57-58) PASTO - CONSACA Y VSA.
FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA
Saliendo de Pasto : 12:25 (1), 13:25 (2)
Saliendo de Consacá : 02:30 (1), 04:40 (2)

RUTA (61 - 62) PASTO - CORDOBA Y VSA.
FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA DOBLE CABINA
Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 14:15 (2)
Saliendo de Córdoba : 03:05 (1), 05:30 (2)

RUTA (65 - 66) PASTO-EL TABLÓN Y VSA.
FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 13:30 (2), 15:00 (3)
Saliendo de El Tablón : 02:30 (1), 03:30 (2), 04:30 (3)

RUTA (75-76) PASTO-EL TAMBO Y VSA .
FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
Saliendo de Pasto : 13:20 (1), 14:20 (2)
Saliendo de El Tambo : 03:20 (1), 04:20 (2)

RUTA (77 - 78) PASTO-EL PEÑOL Y VSA .
FRECUENCIA: DIARIO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Pasto : 15:30 (1)
Saliendo de El Peñol : 06:00 (1)

RUTA (87 - 88) PASTO-GUIATARILLA Y VSA .
FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO Y CAMIONETA DOBLE CABINA
Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 14:25 (2)
Saliendo de Guatarilla : 02:00 (1), 03:20 (2)

RUTA (89-90) PASTO-GUALMATAN Y VSA .
FRECUENCIA: DOMINGO, LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Pasto : 13:20 (1),
Saliendo de Gualmatán : 02:20 (1)

RUTA (93 - 94) PASTO-IMUES Y VSA .
FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES Y SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA
Saliendo de Pasto : 12:05 (1), 14:00 (2)
Saliendo de Imues : 03:00 (1), 06:30 (2)

115

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (99 -100) PASTO-LA FLORIDA Y VSA .
 FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA
 Saliendo de Pasto : 06:00 (1), 15:35 (1)
 Saliendo de La Florida : 04:30 (1), 13:00 (1)

RUTA (101-102) PASTO-LA FLORIDA Y VSA .
 FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
 Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 13:00 (2)
 Saliendo de La Florida : 04:00 (1), 03:20 (2)

RUTA (111-112) PASTO - LINARES Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, JUEVES, VIERNES Y SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
 Saliendo de Pasto : 12:45 (1)
 Saliendo de Linares : 03:00 (1)

RUTA (113-114) PASTO-TABILES (LINARES) Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
 Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 12:40 (2)
 Saliendo de Tabiles : 01:00 (1), 01:30 (2)

RUTA (115-116) PASTO-OSPINA Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
 Saliendo de Pasto : 13:30 (1)
 Saliendo de Tabiles : 03:50 (1)

RUTA (117-118) PASTO-OSPINA Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
 Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 12:30 (2)
 Saliendo de Ospina : 02:00 (1), 02:40 (2)

RUTA (119-120) PASTO-POTOSI Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, JUEVES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
 Saliendo de Pasto : 11:00 (1), 12:00 (2)
 Saliendo de Potosí : 01:00 (1), 01:40 (2)

RUTA (121-122) PASTO - PUERRES Y VSA.
 FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
 Saliendo de Pasto : 12:20 (1)
 Saliendo de Puerres : 02:40 (2)

RUTA (129 - 130) PASTO-SANDONA Y VSA .
 FRECUENCIA: DIARIA
 CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
 Saliendo de Pasto : 11:00 (1) Y 17:30 (2) LUNES A SABADO
 10:00 ADICIONAL (3) LUNES, VIERNES, SABADO
 10:30 (1) DOMINGO, 07:00 (1), 07:30 (3), 09:30 (1), 18:30

210210

114

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

Saliendo de Sandoná : 07:00 (1) Y 14:30 (2). 16:30 (3), 06:30 (1) Y 15:00 (2)
08:00 (2), 09:30 (1), 11:30 (1), 18:30 (1)

RUTA (133-134) PASTO-SANDONA Y VSA .

FRECUENCIA: DIARIA

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Pasto : 16:00 (1), 06:00 (1), 09:00 (1), 12:15 (1), 14:00 (1), 18:00

Saliendo de Sandoná : 04:00 (1), 06:00 (2), 09:00 (1), 12:00 (1), 15:00 (1), 18:00

RUTA (135 - 136) PASTO-SANDONA Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Pasto : 12:30 (1)

Saliendo de Sandoná : 02:30 (1)

RUTA (143 - 144) PASTO-SAPUYES Y VSA .

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 12:30 (1)

Saliendo de Sapuyes : 02:00 (1), 02:40 (2)

RUTA (155 - 156) SAN JOSE DE ALBAN-LA UNION Y VSA .

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de San José de Albán : 04:00 (1)

Saliendo de La Unión : 12:00 (1)

RUTA (157-158) SAN JOSE (ALBAN)-LA UNION Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de San José : 03:30 (1)

Saliendo de la Unión : 12:40 (1), 13:30 (2)

RUTA (161 - 162) ALDANA - TUQUERRES Y VSA.

FRECUENCIA: DOMINGO, LUNES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Aldana : 04:00 (1), 04:20 (2)

Saliendo de Túquerres : 12:30 (1), 13:00 (2)

RUTA (163- 164) ANCUYA - SANDONA Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Ancuya : 03:30 (1), 04:30 (1)

Saliendo de Sandoná : 05:45 (1), 15:00 (2)

RUTA (169 - 170) ANCUYA - SANDONA Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Ancuya : 06:00 (1), 09:00 (2), 13:00 (3), 13:30 (4)

Saliendo de Sandoná : 03:00 (1), 04:00 (2), 06:00 (3), 16:00 (4)

RUTA (171 - 172) BUSACO-ROSAL DEL MONTE (BUESACO Y VSA)

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Buesaco : 11:30 (1), 12:00 (2)

Saliendo de Rosal : 04:00 (1), 04:30 (2)

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (173 - 174) BUESACO - SANTAMARÍA Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Buesaco : 11:00 (1)

Saliendo de Santamaría : 04:00 (1)

RUTA (175 - 176) BUEASCO - VILLAMORENO (BUESACO) Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Buesaco : 11:00 (1), 11:30 (1)

Saliendo de Villamoreno : 04:30 (1), 05:00 (2)

RUTA (177 - 178) BUESACO - HATO TONGOSÓY (BUESACO) Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Buesaco : 12:00 (1)

Saliendo de : 04:00 (1)

RUTA (183-184) BUESACO-LAS MESSAS (EL TABLÓN) Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Buesaco : 12:00 (1)

Saliendo de Las Mesas : 04:00 (1)

RUTA (187 - 188) CONSACA-SANDONA Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Consacá : 12:40 (1), 13:00 (2)

Saliendo de Sandoná : 04:30 (1), 05:10 (2)

RUTA (191 - 192) CHILES -IPIALES Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA

Saliendo de Chiles : 03:40 (1), 04:00 (2)

Saliendo de Ipiales : 11:30 (1), 12:00 (2)

RUTA (195 - 196) PANAM (CUMBAL)-IPIALES Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO

Saliendo de Panam : 04:00 (1), 04:20 (2)

Saliendo de Ipiales : 11:30 (1), 12:00 (2)

RUTA (197- 198) PANAM-TUQUERRES Y VSA.

FRECUENCIA: DOMINGO, JUEVES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA

Saliendo de Panam : 04:00 (1), 04:20 (2)

Saliendo de Túquerres : 12:00 (1), 12:30 (2)

RUTA (199 - 200) EL TABLÓN-TAMINGANGO Y VSA .

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA

Saliendo de El Tablón : 04:00 (1), 04:30 (2)

Saliendo de Tamingango : 11:30 (1), 12:00 (2)

pasajeros
Res. 00034 25-05/2005

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (205 - 206) GUACHUCAL -IPIALES Y VSA.
FRECUENCIA: DOMINGO, LUNES, VIERNES
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Guachucal : 04:00 (1), 05:30 (2)
Saliendo de Ipiales : 12:30 (1), 13:15 (2)

RUTA (211 - 212) GUAITARILLA - TUQUERRES Y VSA.
FRECUENCIA: JUEVES
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Guaitarilla : 04:30 (1)
Saliendo de Túquerres : 12:00 (1)

RUTA (223 - 224) LA FLORIDA - SANDONA Y VSA.
FRECUENCIA: DOMINGO *DIAYU*
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
Saliendo de La Florida : 12:00 (1), 12:40 (2)
Saliendo de Sandoná : 03:30 (1), 04:00 (2)

RUTA (227-228) LA UNION SAN PABLO Y VSA
FRECUENCIA: DOMINGO
CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA ABIERTA
Saliendo de La Unión: 12:30 (1), 16:30 (2)
Saliendo de San Pablo: 04:00 (1), 09:30 (2)

RUTA (229 - 230) LA UNION - TAMINANGO Y VSA.
FRECUENCIA: DOMINGO, JUEVES, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
Saliendo de La Unión : 12:30 (1), 13:30 (2)
Saliendo de San Pablo *Taminango* : 04:00 (1), 05:00 (2)

RUTA (241 - 242) SANDONA- BOLIVAR (SANDONA Y VSA)
FRECUENCIA: DOMINGO, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: BUS ABIERTO
Saliendo de Sandoná : 07:00 (1), 11:00 (1)
Saliendo de Bolívar : 04:00 (1), 09:00 (1)

RUTA (245 - 246) SAPUYES - TUQUERRES Y VSA.
FRECUENCIA: DOMINGO, JUEVES, SABADO
CLASE DE VEHÍCULO: CAMIONETA DOBLE CABINA
Saliendo de Sapuyes : 04:40 (1), 05:00 (2)
Saliendo de Túquerres : 12:30 (1), 12.30 (1), 13:15 (2)

CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO PARA LAS RUTAS CITADAS EN ESTE ARTICULO:

CLASE DE VEHÍCULO : BUS y/o BUSETA ABIERTOS Y/O CAMIONTAS DOBLE CABINA CON PLATON o CAMPEROS
MODALIDAD : MIXTO
NIVEL DEL SERVICIO : CORRIENTE

CAPACIDAD TRANSPORTADORA:

CLASE DE VEHÍCULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MÁXIMA
BUS Y/O BUSETA ABIERO Y/O CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON Ó CAMPERO	88	106

111

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

ARTICULO SEGUNDO.- Acoger la determinación de la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., de servir las siguientes rutas y horarios en la Modalidad de PASAJEROS, autorizados a la misma por el extinto INTRA, mediante Resolución No. 00804 de febrero 7 de 1992, y en vehículos del Grupo B y C:

RUTA (3-4) PASTO-CHACHAGÜI (PASTO) Y VSA .

FRECUENCIA: DIARIA

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 12:30 (2)
Saliendo de Chachagüí : 04:30 (1), 05:30 (2)

RUTA (5 - 6) PASTO-CHACHAGÜI (PASTO) Y VSA.

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 12:40 (1)
Saliendo de de Chachagüí : 04:00 (1)

RUTA (13 - 14) PASTO-NARIÑO Y VSA .

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 08:30 (1), 10:30 (1)
Saliendo de Nariñi : 07:30 (1), 09:30 (1)

RUTA (16 - 17) PASTO-NARIÑO Y VSA .

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 11:40 (1), 13:00 (2) ✓
Saliendo de Nariño : 04:50 (1), 05:50 (2)

RUTA (35 - 36) PASTO-SAN JOSE (ALBAN) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES Y VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA CERRADA

Saliendo de Pasto : 12:20 (1), 13:00 (2), 14:30 (3)
Saliendo de San José : 02:30 (1), 03:30 (2), 04:00 (3)

RUTA (37 - 38) PASTO-ANCUYA Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 12:30 (1)
Saliendo de Ancuya : 04:30 (1) ✓

RUTA (39 - 40) PASTO - ANCUYA Y VSA .

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 14:30 (1), ✓
Saliendo de Ancuya : 11:00 (1)

RUTA (43 - 44) PASTO-BUESACO Y VSA .

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 12:45 (1), 14:00 (2)
Saliendo de Buesaco : 03:50 (1), 04:40 (2)

OT

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (55 -56) PASTO-CONSACA Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 11:00 (1), ~~12:00 (2)~~, ~~13:00 (3)~~, 15:00 (1), 16:00 (2)
 Saliendo de Consacá : 04:00 (1), 05:00 (2), 06:00 (3)

RUTA (59 - 60) PASTO-CONTADERO Y VSA.

FRECUENCIA: LUNES, JUEVES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 13:40 (2), 15:45 (3)
 Saliendo de Contadero : 02:00 (1), 03:20 (2), 05:00 (3), 06:30 (4)

RUTA (63 - 64) PASTO-CUMBAL Y VSA

FRECUENCIA: LUNE, MARTES, JUEVES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 13:40 (1)
 Saliendo de Cumbal : ~~3:30 (1)~~, 06:30 (1)

RUTA (67 -68) PASTO-EL TABLÓN Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 12:00 (1), 12:30 (2)
 Saliendo de El Tablón : 02:40 (1), 03.30 (2)

RUTA (69 - 70) PASTO-APONTE (EL TABLÓN) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES Y JUEVES

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 13:30 (2)
 Saliendo de Aponte : 01:00 (1), 01:30 (2)

RUTA (71 - 72) PASTO-LAS MESAS (EL TABLÓN) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 15:00 (2)
 Saliendo de Las Mesas : 02:00 (1), 03:00 (2)

RUTA (73 - 74) PASTO- EL TAMBO Y VSA

FRECUENCIA: DIARIO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 17:30 (1)
 Saliendo de El Tambo : 07:30 (1) (LUNES A VIERNES)
 12:15 (1) (SABADO Y DOMINGO)

RUTA (79 - 80) PASTO - EL PEÑOL Y VSA.

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 12:20 (2), 14:30 (3)
 Saliendo de El Peñol : 01:30 (1), 02:00 (2), 07:30 (3)

RUTA (81 - 82) PASTO-FUNES Y VSA .

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 13:00 (1)
 Saliendo de Funes : 03:00 (1), 06:00 (1)

*Estas horas no los
 fue autorizados
 fueron modificados
 por SIPROK
 07/96*

109

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (83-84) PASTO-GUACHUCAL Y VSA .
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 13:15 (1)
 Saliendo de Guchucal : 03:00 (1)

RUTA (85-86) PASTO-GUAITARILLA Y VSA

FRECUENCIA: DIARIA

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 15:30 (1), 17:00 (2)
 Saliendo de Guaitarilla : 05:00, 06:00 (1) LUNES A SABADO
 12:00, 14:00 (2) DOMINGO

RUTA (91-92) PASTO-ILES Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES Y SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 13:30 (1), 15:00 (2)
 Saliendo de Iles : 03:00 (1), 06:00 (2)

RUTA (95 - 96) PASTO-PILCUAN (IMUES) Y VSA .

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 12:20 (1), 13:20 (2)
 Saliendo de Pilcuán : 03:30 (1), 04:20 (2)

RUTA (97 - 98) PASTO-IPIALES Y VSA .

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Pasto : 11:40 (1)
 Saliendo de Ipiales : 02:30 (1)

RUTA (103 - 104) PASTO-LA FLORIDA Y VSA.

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 11:00 (1)
 Saliendo de La Florida : 06:00 (1)

RUTA (105 - 106) PASTO-MATITUY (LA FLORIDA) Y VSA

FRECUENCIA: LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 12:30 (1), 13:00 (2)
 Saliendo de Matituy : 03:00 (1), 03:50 (2)

RUTA (107 - 108) PASTO-LA UNION Y VSA.

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 12:15 (1)
 Saliendo de La Unión : 02:30 (1), 03:30 (2)

RUTA (109 - 110) PASTO-LINARES Y VSA.

FRECUENCIA: DIARIA

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Pasto : 13:00 (1), 08:00 (1), 10:30 (2), 14:00
 Saliendo de Linares : 03:00 (1), LUNES, MARTES, 12:00 (1) DOMINGO
 08:30 (2), 13:30 (2)

108

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (123 - 124) PASTO-PUPIALES Y VSA.
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 13:30 (1)
 Saliendo de Pupiales : 03:30 (1)

RUTA (125 - 126) PASTO-RICAURTE Y VSA.
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 13:30 (1)
 Saliendo de Ricaurte : 02:30 (1)

RUTA (127-128) PASTO-SAMANIEGO Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 14:00 (1)
 Saliendo de Samaniego : 02:00 (1)

RUTA (131 - 132) PASTO-SANDONA Y VSA.
 FRECUENCIA: DIARIA
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS Y BUSETA CERRADOS
 Saliendo de Pasto : 06:30 (1), 15:00 (2), 16:00 (1) DIARIO
 17:00 (3) LUNES A SABADO ADICIONAL
 Saliendo de Sandoná : 05:00 (1), 06:00 (2), 06:30 (3)
 07:30 (4), 11:00 (5) LUNES A SABADO
 11:00 (1), 12:30 (2), 17:00 (3)
 17:30 (4), DOMINGO

RUTA (137 - 138) PASTO-BOLIVAR (SANDONA) Y VSA. OJO RESOL 0804/92
 FRECUENCIA: DIARIA → ERROR LUNES, MARTES, JUEVES
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS Y BUSETA CERRADOS
 Saliendo de Pasto : 08:10 (1), 09:00 (2), 10:00 (3), 10:45 (4), 11:15 (5),
 12:45 (1), 13:10 (3), 13:55 (3), 14:15 (4), 14:50 (5),
 15:25 (1), 16:45 (2), 17:30 (3)
 Saliendo de Bolívar : 02:30 (1), 04:30 (1), 05:45 (3), 06:30 (4), 07:15 (5).
 08:50 (1), 09:30 (2), 10:20 (3), 11:25 (4), 12:30 (5)
 13:40 (1), 14:30 (2), 15:00 (3), 16:00 (4)

RUTA (139 - 140) PASTO-SAN LORENZO Y VSA.
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 15:00 (1)
 Saliendo de San Lorenzo : 02:30 (1), 04:30 (1)

RUTA (141 - 142) PASTO- SAN PABLO Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO
 Saliendo de Pasto : 10:30 (1), 11:40 (2), 12:30 (3)
 Saliendo de San Pablo : 02:20 (1), 02:30 (2), 07:00 (3)

RUTA (145 - 146) PASTO-TAMINANGO Y VSA.
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 13:00 (2)
 Saliendo de Taminango : 01:40 (1), 02:30 (2)

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (147 - 148) PASTO-TANGUA Y VSA.
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 12:20 (1), 13:30 (2)
 Saliendo de Tangua : 04:20 (1), 05:20 (2)

RUTA (149 - 150) PASTO-TUQUERRES Y VSA
 FRECUENCIA: LUNES, MARTES, VIERNES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 11:30 (1), 13:30 (2)
 Saliendo de Túquerres : 03:20 (1), 04:20 (2)

RUTA (151 - 152) PASTO-YACUANQUER Y VSA →
 FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Pasto : 12:45 (1)
 Saliendo de Yacuanquer : 04:15 (1)

RUTA (153 - 154) NARIÑO-EL TAMBO Y VSA *
 FRECUENCIA: DIARIO
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO
 Saliendo de Consacá *Nariño* : 11:30 (2), 12:20 (2)
 Saliendo de Samaniego *Tambo* : 04:00 (1), 04:40 (2)

RUTA (159 - 160) ALDANA - IPIALES Y VSA ✓
 FRECUENCIA: MARTES, JUEVES, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS
 Saliendo de Aldana : 04:30 (1), 05:15 (2)
 Saliendo de Ipiales : 12:40 (1), 13:30 (2)

RUTA (165 - 166) ANCUYA-SANDONA Y VSA
 FRECUENCIA: VIERNES
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO
 Saliendo de Ancuya : 04:00 (1), 06:00 (2), 13:30 (1), 15:30 (2)
 Saliendo de Sandoná : 09:00 (1), 16:00 (2)

RUTA (167 - 168) ANCUYA-SANDONA Y VSA
 FRECUENCIA: BUS CERRADO
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO
 Saliendo de Ancuya : 03:30 (1), 06:00 (2), 13:30 (1), 15:30 (3)
 Saliendo de Sandoná : 06:00 (1), 12:00 (2), 13:00 (3), 16:00 (1), 18:00 (2)

RUTA (179 - 180) BUESACO - EL TABLÓN Y VSA
 FRECUENCIA: DOMINGO
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO
 Saliendo de Buesaco : 12:00 (1), 12:30 (2)
 Saliendo de El Tablón : 04:00 (1), 04:30 (2)

RUTA (181 - 182) BUESACO-APONTE (EL TABLÓN) Y VSA
 FRECUENCIA: DOMINGO, SABADO
 CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO
 Saliendo de Buesaco : 09:00 (1), 11:30 (2)
 Saliendo de Aponte : 02:30 (1), 13:00 (2)

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (185 - 186) CONSACA-SANDONA Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Consacá : 11:00 (1), 12:00 (2), 13:00 (3)

Saliendo de Sandoná : 04:00 (1), 04:30 (2), 05:00 (3)

RUTA (189 - 190) CONTADERO-IPIALES Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO, MARTES, VIERNES

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Contadero : 04:20 (1), 05:20 (2)

Saliendo de Ipiiales : 12:40 (1), 13:30 (2)

RUTA (193 - 194) CHILES (CUMBAL)-TUQUERRES Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO, JUEVES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Chiles : 04:30 (1), 04:50 (2)

Saliendo de Tuquerres : 12:00 (1), 12:50 (2)

RUTA (201 - 202) EL TAMBO-EL PEÑOL Y VSA

FRECUENCIA: DIARIO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de El Tambo : 04:00 (1), 05:10 (2)

Saliendo de El Peñol : 12:30 (1), 13:00 (2)

RUTA (203 - 204) EL TAMBO-MATITUY (LA FLORIDA) Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de El Tambo : 12:40 (1), 13:20 (2)

Saliendo de Matituy : 04:30 (1), 05:10 (2)

RUTA (207 - 208) GUACHUCAL - TUQUERRES Y VSA

FRECUENCIA: MARTES, JUEVES., SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Guachucal : 03:40 (1) 04:20 (2)

Saliendo de Túquerres : 12:10 (1), 12:50 (2)

RUTA (209 - 210) GUAITARILLA - IPIALES Y VSA

FRECUENCIA: DIARIO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Guaitarilla : 06:00 (1)

Saliendo de Ipiiales : 15:00 (1)

RUTA (213 - 214) IPIALES-POTOSI Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO, MARTES

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Ipiiales : 12:00 (1), 12:30 (2)

Saliendo de Potosí : 03:40 (1), 04:30 (2)

RUTA (215 - 216)

FRECUENCIA: IPIALES-SANDONA Y VSA

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Ipiiales : 07:18 (1), 08:38 (2), 09:28 (3), 10:38 (4), 10:58 (5),

11:28 (6), 11:58 (7), 12:28 (1), 13:08 (2), 14:38 (3)

15:08 (4), 16:00 (5)

105

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

Saliendo de Sandoná : 04:00 (1), 05:10 (2), 05:50 (3), 06:20 (4), 07:45 (5)
08:50 (6), 09:40 (7), 10:30 (8), 10:35 (1), 12:15 (2)
12:50 (3), 13:30 (4), 14:45 (5)

RUTA (217 - 218) IPIALES - TUQUERRES Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Ipiales : 03:00 (1), 03:30 (2)

Saliendo de Samaniego : 12:30 (1), 13:20 (2)

RUTA (219 - 220) LA CRUZ-LA UNION Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA CERRADA

Saliendo de La Cruz : 04:30 (1),

Saliendo de La Unión : 13:00 (1)

RUTA (221 - 222) LA CRUZ - SAN PABLO Y VSA

FRECUENCIA: LUNES, MARTES, JUEVES

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA CERRADA

Saliendo de La Cruz : 02:30 (1)

Saliendo de San Pablo : 12:00 (1)

RUTA (225 - 226) LA UNION - SAN LORENZO Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA CERRADA

Saliendo de La Unión : 12:00 (1)

Saliendo de San Lorenzo : 04:30 (1)

RUTA (231 - 232) LINARES-SANDONA Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO, LUNES, MARTES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS

Saliendo de Linares : 02:00 (1), 06:30 (1) LUNES Y MARTES
14:30 (1) DOMINGO

Saliendo de Sandoná : 15:00 (1), 16:00 (1) SABADO

RUTA (233 - 234) TABILES (LINARES)-SANDONA Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO, JUEVES, SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Tabiles : 01:30 (1), 02:10 (2)

Saliendo de Sandona : 12:15 (1), 12:50 (2)

RUTA (235 - 236) SOTOMAYOR - SAMANIEGO Y VSA

FRECUENCIA: DE LUNES A SABADO

CLASE DE VEHÍCULO: BUSETA CERRADA

Saliendo de Sotomayor : 03:00 (1), 03:30 (2)

Saliendo de Samaniego : 12:00 (1), 13:00 (2)

RUTA (237 - 238) SOTOMAYOR-TUQUERRES Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Sotomayor : 02:30 (1), 03:00 (2)

Saliendo de Túquerres : 12:30 (1), 13:00 (2)

104

CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

RUTA (239 - 240) OSPINA - TUQUERRES Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO, MARTES, JUEVES

CLASE DE VEHÍCULO: MICROBUS

Saliendo de Ospina : 04:00 (1), 04:30 (2)

Saliendo de Túquerres : 12:30 (1), 13:15 (2)

RUTA (243 - 244) SANDONA - YACUANQUER Y VSA

FRECUENCIA: DOMINGO

CLASE DE VEHÍCULO: BUS CERRADO

Saliendo de Sandoná : 11:00 (1), 12:00 (2)

Saliendo de Yacuanquer : 11:00 (2), 12:00 (1)

CARACTERISTICAS DEL SERVICIO PARA LAS RUTAS CITADAS EN ESTE ARTICULO:

CLASES DE VEHÍCULO: GRUPOS B y C

MODALIDAD: PASAJEROS

NIVEL DE SERVICIO: BASICO

CAPACIDAD TRANSPORTADORA:

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MAXIMA
GRUPO B (10 a 19 PASAJEROS)	45	54
GRUPO C (mas de 19 Pasajeros)	80	96

ARTICULO TERCERO.- Modificar como consecuencia de los artículos anteriores, el artículo segundo de la Resolución No. 00088 de diciembre 14 de 2001, relacionado con la Capacidad Transportadora Total de la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., la cual le quedará dentro de los siguientes límites:

A.- MODALIDAD PASAJEROS

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MAXIMA
GRUPO B (10 a 19 Pasajeros)	45	54
GRUPO C (Mas de 19 Pasajeros)	80	96

B.- MODALIDAD MIXTO

CLASE DE VEHICULO	CAPACIDAD MINIMA	CAPACIDAD MAXIMA
BUS Y/O BUSETA ABIERTO, ó CAMIONETA DOBLE CABINA CON PLATON O CAMPERO	88	106

ARTICULO CUARTO.- Los artículos y términos que no han sido objeto de modificación en la presente Resolución, se mantendrán integralmente vigentes de conformidad a lo establecido en las Resoluciones Números 00804 de 1992, 5915 de 1993, 0019 y 0036 de 1998, y, 0088 de 2001.

ARTICULO QUINTO.- Las autoridades de transporte y tránsito, serán las encargadas de velar por el estricto cumplimiento de las normas que le otorgan rutas y horarios a la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., de


CONTINUACIÓN RESOLUCIÓN No. 000134 DE 12 JUL. 2002

conformidad con las características de servicio autorizado y en concordancia con la normatividad vigente.

ARTICULO SEXTO.- Informar a la Representante Legal de la empresa TRANSPORTES SANDONA S.A., que contra el presente acto administrativo proceden por la vía gubernativa, los recursos de Reposición ante este Despacho y el de Apelación, ante la Dirección General de Transporte y Tránsito Automotor los que deben interponerse dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación o desfijación del Edicto, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos por el artículo 52 del C.C.A.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los 12 JUL. 2002


MIGUEL ANTONIO LASSO MEDINA
Director Territorial Nariño
Ministerio de Transporte

JCC/Adriana E.